RECHAZO A LAS DECLARACIONES DE LUIS ANGEL GARRIDO

No es de recibo que un juez, que debe basar sus dictámenes profesionales en evidencias, emita juicios de valor desde la ignorancia

Madrid, 12 de febrero de 2021 - La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), cuyo principal lema es 'orgullosos de estar a la cabecera', exige al juez Luis Ángel Garrido Bengoechea (presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco), que pida disculpas públicamente a todos los médicos de familia, así como a los epidemiólogos, por sus desafortunadas declaraciones en una tertulia de Radio Popular de Bilbao, donde afirmó *"Eso son virólogos, no epidemiólogos, cuidado. El epidemiólogo es un médico de cabecera que ha hecho un cursillo".*

En concreto, debe pedir disculpas por verter opiniones -desde su posición de privilegio y preponderancia social- basadas en el desconocimiento y en el prejuicio hacia los citados profesionales, que son el eje en nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS). No es de recibo que un juez, que tiene que basar sus dictámenes profesionales en evidencias, emita juicios de valor dirigidos al público general desde la ignorancia, sin pensar en la responsabilidad social que debe acompañar a todas sus intervenciones profesionales y públicas. Es una irresponsabilidad por la cual debe pedir disculpas para preservar su crédito profesional, que sin duda se ve resentido con estos comportamientos.

Además, estas afirmaciones llegan en un momento en el que los profesionales del primer nivel asistencial están exhaustos y agotados después de haber pasado tres olas de la pandemia como muro de contención, sin los recursos necesarios, sin reconocimiento alguno ni por parte de los políticos y ahora de los propios ciudadanos, que no acaban de comprender los nuevos modelos de atención que se han tenido que implantar forzosamente.

Desde SEMG sabemos muy bien cuál es el proceso que debe seguir un profesional para llegar a convertirse en médico de cabecera y o epidemiólogo, con al menos diez años de formación antes de llegar a tomar alguna decisión. Pero aquí no acaba todo: al finalizar el periodo de formación médica especializada, los nuevos especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria se deben enfrentar a la búsqueda activa de empleo dentro del SNS. En este momento, los jóvenes facultativos tienen que hacer frente a un mercado condicionado por contratos de escasa duración, condiciones precarias e inestabilidad.

Es por ello que desde SEMG exigimos un respeto hacia los miles de médicos de cabecera que en estos duros momentos están pasando una penosa situación debido a la presión asistencial que tienen que soportar cada día en las consultas, sin los medios necesarios y sin poder prestar el tiempo y la atención que sus pacientes necesitan. Y, por otra parte, respeto máximo a los compañeros que dejaron su vida en el control de esta pandemia, que fueron muchos.